



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 107 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520200019400	Ordinario	Fermina Del Carmen Bustos De Martinez	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	11/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Y El Llamamiento En Garantía Por Parte Del Llamado En Garantía Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.Segundo: Reconózcase Y Téngase A La Dra. Ana Beatriz Monsalvo Gastelbondo Como Apoderada Judicial Del Llamado En Garantía Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A, En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Tercero: En Cumplimiento A Lo

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

36361a6b-dec8-4390-9b24-47947ceae79d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 107 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio. Señálese Para Ello El Día Seis (06) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2.021) A Las Tres De La Tarde (3:00 P.M) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Teams.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

36361a6b-dec8-4390-9b24-47947ceae79d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 107 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Acuerdos Pscja20- 11567
Y Pscja20- 11581 De 2020,
Esta Audiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Teams De Microsoft, Por
Lo Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicaciones Necesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Las Partes A Disponer
De Los Medios
Tecnológicos Necesarios
Para Su Participación En
Ella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cómputo O
Celular Y Conexión A
Internet; Así Mismo, Se Les
Requiere Para Que
Inmediatamente Informen

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

36361a6b-dec8-4390-9b24-47947ceae79d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 107 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Al Despacho Los Correos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado, Parte Procesal
Y Testigos Que Deban
Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despacho
J05lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Antes De La Audiencia;
Finalmente Se Les Anota
Que En Esa Oportunidad
Se Recibirán Las Pruebas
Testimoniales Que
Pretendan Hacer
Valer.Quinto: Las Partes,
Es Decir, El Demandante Y
La Demandada, Deberán
Comparecer Con O Sin
Sus Apoderados Judiciales
A La Audiencia Prevista,
So Pena De Verse

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

36361a6b-dec8-4390-9b24-47947ceae79d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 107 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



					Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 De La Ley 1149 Del 2007
23001310500520210020100	Ordinario	Jose Dario Laverde Correa	Inversiones Ojeda Ganem Y Cia S En C, Andesbeef Ltda, Luis Alberto Pinilla Garzon, Renacimiento Ltda, Fiorentina Ltda	11/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir Y Devolver La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Jose Dario Laverde Correa Contra Andes Beef Ltda, Renacimiento Ltda, Y Solidariamente Contra Fiorentina Ltda, Inversiones Ojeda Ganem Y Compania Ltda, Inversiones Sinu Ltda, Luis Alberto Pinilla Garzon, Diana Margarita Ojeda Visbal, Pedro Claver Stevenson Echeverria, Juan Carlos Salleg

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

36361a6b-dec8-4390-9b24-47947ceae79d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 107 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Velandia, Enrique De Jesus
Jadad Bechara, Flavio
Ernesto Ojeda Visbal Y
Livia Maria Velandia De
Salleg, Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Otorgar Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles
Para Subsananar Las
Falencias Enunciadas
Anteriormente, De Igual
Forma Deberá Enviar El
Escrito De Subsananación A
Los Respectivos Correos
De Los Demandados; Y
Aportar Dicha Acreditación
A Este Despacho, So Pena
De Ser
Rechazada.Tercero:
Reconozcase Y Tengase Al
Dr. Alfredo Toledo Vergara

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

36361a6b-dec8-4390-9b24-47947ceae79d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 107 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



					Como Apoderado Judicial Del Demandante Jose Dario Laverde Correa En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520210020600	Ordinario	Jose Domingo Lopez Altamiranda	Geoproduction Oil And Gas Company Of De Colombia Y Canacol Energy Colombia S.A.S	11/08/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Absténgase El Despacho De Conocer De Este Asunto Por Falta De Competencia, En Fundamento A Lo Arriba Expuesto.Segundo: Remítase El Presente Proceso Al Juzgado Civil Del Circuito De Sahagún-Cordoba Por Competencia.Tercero: Háganse Las Anotaciones De Rigor
23001310500520210020500	Ordinario	Merlis Josefa Suarez	Funsovid	11/08/2021	Auto Inadmite / Auto No

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

36361a6b-dec8-4390-9b24-47947ceae79d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 107 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Luna

Avoca - Primero: Inadmitir Y Devolver La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Merlis Josefa Suarez Luna Contra Fundacion Social Construyendo Vidas (Funsovid), Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsananar Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al Respectivo Correo Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

36361a6b-dec8-4390-9b24-47947ceae79d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 107 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



23001310500520210019100	Ordinario	Yair Jose Lopez Herazo	Decon Ingenieria S.A.S.	11/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Tengase Por Subsanada Y En Consecuencia Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Yair Jose Lopez Herazo Contra Decon Ingenieria S.A.S.Segundo: Notificar La Presente Admisión De La Demanda Decon Ingenieria S.A.S Personalmente A Través De Su Representante Legal, Nicolas Antonio Espinosa Cabrales C.C 78.036.909 O Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación, De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Art. 41 Del C.P.T Y La S.S. Modificado Por El Art. 20 De La Ley 712 De 2001,
-------------------------	-----------	------------------------	-------------------------	------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

36361a6b-dec8-4390-9b24-47947ceae79d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 107 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Y En Conformidad Al
Artículo 8 Del Decreto 806
De 2020 Concordado
Artículo 290 Y Ss Del
C.G.P.Tercero: De La
Demanda Dar Traslado A
Las Convocadas A Juicio
Por El Término De Diez
(10) Días Para Que
Contesten Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

36361a6b-dec8-4390-9b24-47947ceae79d